

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8555.

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 23 DE MARZO DE 1879.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion oficial.

El real decreto que publica la Gaceta restableciendo en las provincias del Norte las garantías constitucionales durante el periodo electoral dice así:

Señor: el gobierno de V. M., deseoso de conciliar las exigencias del orden público con la necesidad de que el ejercicio de los derechos electorales, no solamente sea libre, sino que aparezca en toda la monarquía igualmente garantido por las leyes, ha acordado proponer a V. M. el levantamiento del estado excepcional en las provincias donde aun existe por todo el periodo electoral, después de haber oído la opinion favorable a esa medida del general en jefe del ejército del Norte, y al efecto el que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la aprobacion de vuestra majestad el adjunto proyecto de decreto:

Artículo 1.º A contar desde el día de la publicacion de este decreto, se restablecen en su fuerza y vigor las garantías que reconoce a todos los españoles la Constitucion de la monarquía en todo el territorio designado en el art. 5.º de la ley de 10 de enero de 1877, y por todo el tiempo a que alcanza el periodo electoral.

Art. 2.º Todas las medidas gubernativas adoptadas respecto de los residentes en aquellos territorios en virtud del artículo 6.º de la ley de 21 de julio de 1876 cesarán en sus efectos desde el día de hoy, y las autoridades, así civiles como militares, de las provincias, cuidarán de dictar las disposiciones necesarias para que esta resolucion tenga el mas pronto y eficaz cumplimiento, dando cuenta de ellas a la presidencia del Consejo de ministros.

Dado en Palacio a diez y nueve de marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Arsenio Martínez de Campos.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Elecciones.

Dispuesto por Real decreto de 10 del presente que las elecciones para Diputados a Cortes se verifiquen el día 20 de Abril próximo, es llegado el momento de poner en práctica las disposiciones de la nueva ley electoral, que por primera vez planteada, puede ofrecer algunas dudas que conviene a toda costa evitar.

A este fin, deberán tener muy presente los Sres. Alcaldes y demás funcionarios que han de intervenir en el importante acto de la eleccion, que el principal y mas firme deseo del Gobierno de S. M., es que aquel refleje los mas absolutos principios de estricta legalidad.

Para justificar esto en la práctica, deberá ser ante todo respetado el sagrado de las listas, considerándolas como base inalterable de la eleccion, y las Autoridades y Juntas Inspectoras pondrán especial cuidado en facilitar sin retribucion exacto conocimiento de ellas, así como tambien el interpretar con imparcialidad, pero en el sentido que mas favorezca al ejercicio del derecho, las dudas que surjan sobre nombres, domicilio y capacidad de los electores.

Conviene asimismo, que los Ayuntamientos para demostrar públicamente el buen espíritu de que deben hallarse animados, hagan la designacion de Colegios y publicacion de listas que previene el artículo 62 de la ley, con toda la anticipacion que sea posible al plazo marcado, que termina en el día 10 del inmediato Abril.

El Domingo 13 del mismo Abril, deberá tener lugar el nombramiento de los Interventores elegidos en la forma prevenida en los artículos 64 y siguientes, cuyo exacto cumplimiento recomiendo, pues siendo el espíritu de la ley facilitar la intervencion de las mesas, es preciso en el caso de que no se intentare quede completamente demostrado merecen la confianza de todos los que, para formarlas, señale la Comision Inspectoras.

Tambien se necesita dar la mayor publicidad a la circunstancia de deberse celebrar la eleccion en un solo día, pues existiendo contraria é inveterada costumbre pudiera su ceder que alguno por ignorancia dejare de hacer uso de tan importante derecho.

Restame advertir, que como tambien se ha convocado la parte electiva del Senado, debe tenerse presente que el día 3 de Mayo es el designado para la eleccion, y que con arreglo a los artículos 15 y 17 de la ley vigente, el 15 de Abril los Cabildos elegirán sus compromisarios y las sociedades económicas el 24 del presente, debiendo el día 24 de Abril y en la forma ordenada en los artículos 32 al 36 elegir los pueblos los que a ellos correspondan, los cuales deberán hallarse en esta capital el día 1.º de Mayo precisamente.

Espero del celo de las Corporaciones Municipales, de las Juntas del Censo y de cuantos han de intervenir en la eleccion, fijen, con el mayor esmero, su atencion en las advertencias expresadas, y penetrándose de su verdadero espíritu, interpreten la Ley con la imparcialidad recomendada; prometiéndome

que no darán lugar a incurrir en ninguna de las responsabilidades a los que interpretándola mal coarten el libre uso del derecho electoral.

Córdoba 22 de Marzo de 1879.—El Gobernador, Enrique de Lequina.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

D. José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se crean acredores de D. José Juliá Vilaplana, vecino y del Comercio de esta capital, para que el día quince de Abril próximo a las once de la mañana comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle Ambrosio de Morales número cuatro, a celebrar junta general para tratar de la espera y quita que aquel ha solicitado; previéndose a dichos acredores que deben presentarse en la junta por sí o por medio de apoderado con poder bastante y con el título de su crédito respectivo, bajo apercibimiento de no ser admitidos sus documentos, pues así lo tengo acordado en autos concurso voluntario incohado por el deudor en providencia de este día.

Dado en Córdoba a veinte de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—José Gonzalez Perez.—Por mandado de S. S., Manuel Guillen.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El manifiesto del partido constitucional está concebido en los siguientes términos:

«A LOS COMITÉS DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.—Reunida la junta directiva del partido constitucional, compuesta de los senadores y diputados de las últimas Cortes, para determinar la línea de conducta que debía seguir en estas difíciles circunstancias, acordó, después de reposado y detenido examen, indicar a sus correligionarios la conveniencia de tomar parte en la próxima contienda electoral, buscando, según los casos, el concurso y alianza de los elementos liberales afines, como natural contrapeso a la estensa y tupida red administrativa que envuelve hace años la conciencia de la nación, imposibilita en los comicios la libertad de sus movimientos, y ahoga ó degrada sus mas legítimas y legales manifestaciones.

Resuelto este importante punto en la forma que exige la perentoria necesidad de fijar oportunamente la actitud de nuestros amigos, dentro del plazo angustioso que el real decreto

de convocatoria al tiempo para mayores consultas ni dilaciones, la junta directiva, cuya misión ha terminado de hecho y de derecho, creyó llegado el caso, antes de disolverse, de resignar sus poderes en un directorio que tuviese la alta representación del partido durante el interregno parlamentario, designando por unanimidad para constituirlo al señor duque de la Torre, que se encuentra ausente, y a los demás que abajo firmamos.

No demostraríamos la profunda gratitud que ha despertado en nosotros esta prueba más de afecto y confianza, debida a nuestros compañeros, si no aceptáramos con resignacion, porque los momentos son criticos, pero con viril entereza, porque en las horas de desgracia, los sacrificios que el deber impone, ni se discuten, ni se escatiman, ni se aplazan, la penosa más que envidiable investidura con que nos han honrado. Fieles intérpretes de las opiniones y sentimientos que han reinado en la última reunion de la junta directiva, y ejecutores de su voluntad, firmemente espresada, nos dirigimos a nuestros correligionarios, en virtud de las amplias facultades que hemos recibido, para aconsejarles que sobreponiéndose a la postracion que recientes desengaños han debido causar en sus ánimos, acudan a las urnas, é intervengan una vez mas en la lucha desigual a que se les llama.

Nunca estaria más justificado el retraimiento que en esta ocasion, si el partido constitucional atendiera solo a la triste realidad de los hechos, y si dolorosas esperiencias no hubiesen probado, dentro y fuera de España, que esta arma peligrosa y desesperada hiere siempre y anula muchas veces a los mismos partidos que la esgrimen. ¿A qué ocultarlo? Vamos a los comicios en las peores condiciones, dentro de una organizacion administrativa que nos asfixia, con el recuerdo vivo de las arbitrariedades cometidas en las pasadas elecciones, con la ilusion decaída y quebrantada la esperanza en lo presente, sin mas garantías que unas cuantas circulares, que, como tantas otras de la misma índole, serán letra muerta en los momentos decisivos del combate.

Una oligarquía egoísta y absorbente, formada por elementos heterogéneos, sin cohesion moral ni vinculo de doctrina, mas atenta al monopolio del poder que a las inspiraciones del patriotismo, ha ido tendiendo por todas partes, abusando del cansancio del país, la espesa malla de su influencia oficial; ha acaparado en beneficio propio la casi totalidad del elemento permanente del Senado, las diputaciones, los ayuntamientos, los cargos públicos, desde los más elevados de la corte hasta los más humildes de las aldeas, y lo que es peor todavía, durante estos cuatro años de dominacion no interrumpida, ha enervado la opinion, cuando por las vicisitudes y

desventuras de los tiempos más necesitaba ser animada, y lo ha hecho engañándola, atropellándola ó corrompiéndola. Mucho se equivocaría quien creyese que el cambio político últimamente ocurrido habia alterado en lo fundamental el estado de las cosas; el ministerio que le simbolizaba ha desaparecido; pero su obra integra ha quedado en pie: nada ha variado, nada variará, ya es tarde para que varíe, porque el periodo electoral está abierto, y como consecuencia de esta situacion abrumadora, el partido constitucional tropezará en su marcha con los obstáculos de siempre, sufrirá las mismas coacciones que ha sufrido antes, y llevará a los comicios acrecentados sus temores con la reciente amargura de un desencanto mas.

Aun admitiendo la inverosímil hipótesis de que el actual gobierno quisiera encerrarse en la irrisoria neutralidad que promete, sin tener en cuenta que se nos ha privado de todas las armas de defensa, abrigamos la íntima conviccion de que serian impotentes sus esfuerzos para detener el movimiento de muy antiguo impulso a un mecanismo oficial, arrollado y violento, que él no ha creado, cuyos resortes no domina y que ahora mismo obedecen a extraño y secreto impulso.

Pero, a pesar de estas contrariedades y desventajas, debemos luchar y lucharemos; porque en las ocasiones supremas muestran los partidos su vitalidad y energia; porque rendirse al desaliento seria tanto como anticipar la victoria del contrario, sin envenenársela con el recurso de la protesta; porque, pocos ó muchos, los amigos nuestros que consigan tomar asiento en las futuras Cortes, levantarán su voz no solo en defensa de nuestros principios sino en representacion de nuestros agravios, y como Dios no ha puesto la razon en el número, al cabo la que nos asiste se abrirá camino; y, finalmente, porque no es lícito a colectividades vigorosas, que tienen fe en sus principios, conciencia de su fuerza, y en definitiva seguridad en su triunfo, condenarse voluntariamente a la quietud, al silencio y a la oscuridad de la muerte.

Sin faltar a sus antecedentes, y manteniendo sus compromisos, el partido constitucional, obediente a la voz amiga de sus jefes, intervendrá en las proximas elecciones con el auxilio que en justa reciprocidad, y mútua correspondencia le presten los demás elementos liberales de oposicion, resueltos a concurrir a las urnas. Apreciando, según los casos y circunstancias, las necesidades de la lucha, el directorio, plenamente autorizado, entrará en las inteligencias que crea conducentes al logro de sus aspiraciones con las juntas electorales que otras agrupaciones liberales hayan formado ó formen en lo sucesivo; vigilará por el respeto de la ley a cuyo amparo van a ejercer los ciudadanos

— 122 —
—Y vos, milady, ¿dónde habeis visto al caballero de Rocher?
—Aquí, en Saint-Germain, á donde viene con frecuencia.
—¿Para qué?
—Mr. de Lauzun le trae con frecuencia a la morada de la reina, y aquí pasa dias enteros: el rey y todos los de su familia gustan mucho de él. Mr. de Lauzun le ha presentado como un compañero súbdito fiel del príncipe de Gales, dispuesto a sacrificar por él hasta la vida cuando llegue la ocasion de reclamar éste sus derechos.
—Mi marido tendrá sus razones para obrar así. Ese Mr. de Rocher estará unido por algun lazo misterioso a la Inglaterra ó a la familia real de su país.
—No por cierto.
—Entonces nada pregunto: yo le preguntaré.
—¡Oh! Sí, sí, preguntádselo y decidme.
No pudo menos de asombrarme

— 123 —
este interés, y ya iba á buscar la razon cuando Mr. de Lauzun se nos reunió. Se varió la conversacion...
Cuando regresamos á Paris no me descuidé en informarme del misterioso jóven, y pregunté a Mr. de Lauzun, que me escuchó con la risa en los labios, y me dijo:
—¿Deseais saber quién es el caballero de Rocher?
—Si señor.
—Un jóven que está recomendado a mis cuidados.
—¿Quién es su padre?
—No lo conocéis.
—¿Y su madre?
—Tampoco.
—¿De qué país es?
—Del Delfinado.
—¿Y por qué le manifestais tanto interés?
—Quise a su padre, y a su madre mucho mas.
—¿Han muerto?
—Sí.
Y al decir esto no sonreia,

— 126 —
—¿No podria yo conocer á ese gallardo jóven que destinais á la princesa? A propósito, ¿es rico?
—No tiene un maravedí.
—Y esperarais...
—Ya no espero: estoy seguro.
—Presentádmelo.
—Imposible.
—¿Por qué?
—Soy celoso.
—¿Celoso vos! ¡Y de un alférez de la guardia!
—No: celoso de nn jóven de veinte años, gallardo, valiente é ingenioso.
—Vamos, ¡me haceis reír!
—Señora, tengo sesenta y tres años, nunca he sido guapo, y temo hasta de mi mismo cuando os miro.
—No es de vos de quien dudais, caballero, es de mi y acabaré por ofenderme.
Besóme la mano con cortesia, y por aquel momento la esplicacion quedó así.

— 119 —
cumplió reuniéndose a la reina Maria en Saint-Germain.
—Señora, dijo á esta doblando ante ella la rodilla: vengo á ofrecer á vuestros pies y á los del rey, mi señor, mi fortuna y mi vida: disponed de ambas. Seré dichosa consagrando á vuestro servicio cuanto poseo.
La reina la levantó abrazándola tiernamente.
—¡Ah, hija mia! contestó. Ni vuestra vida ni vuestra fortuna pueden sernos útiles en tan afortunados momentos. Toda la Europa nos vuelve la espalda, y la Francia misma, que nos dá un asilo, no rehusará entrar en negociaciones con nuestros enemigos si encuentra en ello ventaja.
—¡Oh, no lo creais, señora!
—Es indudable. Nos traéis, sin embargo, no vasallos y dominios, pero si ternura, mil veces mas preciosa para nosotros en este destierro.

el sagrado de sus derechos, y
s veces sea preciso, acudirán
ja al gobierno contra las vio-
fraudes y coacciones que se
no con la ilusión de que se
castiguen, porque no tie-
para confiar en la justicia
versarios, y harto sabe á
en este punto, sino para
ar hasta dónde raya el
las institu-
tias, su generosa
abnegación. La nobleza del sacrificio
que quizá es el más realista.

Estas serán las un-
que mantenga con el poder,
acatamiento á las obligaciones melu-
dibles que la junta directiva le ha im-
puesto, sin entrar con él ni consentir
que se entre en transacciones y acom-
modamientos que, si en circunstan-
cias graves y azarosas, cuando la paz
pública no está afirmada ni el orden
consolidado, pueden ser necesarias y
patrióticas, ahora serían por todo es-
tremo indignas.

Animado de estos propósitos y se-
guro de la disciplina de sus correlig-
ionarios, nunca desmentida, el di-
rectorio espera que todos cumplan
con su deber como él está resuelto á
no apartarse por ninguna considera-
cion del suyo.

Acudamos, pues, á los comicios en
el número y medida de nuestras fuer-
zas, sin desmayar ante las dificul-
tades que intencionalmente se han
ido amontonando en nuestro camino,
constantes en nuestras creencias, y
convencidos, en último resultado, de
que, cuando se cae en pró de una
causa justa y honrada, es preferible la
suerte del vencido, que nunca es du-
rable, á la gloria, siempre triste del
vencedor.

Madrid, 19 de marzo de 1879.—Prá-
xedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.
Antonio Romero Ortiz.

—Dice la Patria:
«Háblase de que se proyecta para el
domingo próximo celebrar una reu-
nion, á la cual asistirán los miembros
más caracterizados de los partidos
constitucional y radical, para ver de
acordar algunas bases y pactos de coa-
licion electoral en aquellas localida-
des en que aislados no tengan el uno
ni el otro confianza en sus propias
fuerzas.

Aunque no respondemos de la au-
tentidad de la noticia, es bastante
probable resulte exacta.

—Los diputados que pertenecieron
al centro parlamentario acordarán es-
ta tarde que el Siglo no tenga su repre-
sentacion.

—Segun informes autorizados, el
capitan general de Filipinas, Sr. Don
Domingo Moriones, continuará en su
puesto hasta cumplir el tiempo regla-
mentario, que será á fines de enero del
año próximo.

—Hasta que el capitan general de
Cuba electo, Sr. Blanco, no venga á
Madrid, que será muy en breve, no se
hará ninguno de los nombramientos
que se vienen anunciando para aque-
lla isla.

—El Consejo de ministros ha acor-
dado cubrir las vacantes que existen
en el consejo de Estado, nombrado al
efecto para dichas plazas á los Señores
Bugallal, Rubio, Magaz y Cancio Vi-
llaamil.

Tambien se acordó el nombramiento
de fiscal del tribunal Supremo á favor
del Sr. Mena y Zorrilla.

—Los moderados confian tener en
las próximas Cortes una minoria de 30
diputados.

—En las cartas que estos dias es-
cribe el Sr. Castelar sobre asuntos

electorales, y son muchísimas, acon-
seja, segun dicen sus amigos, franca
y cordial inteligencia con las agrupa-
ciones afines, y nunca con los hombres
de ideas antitéticas, aun cuando su
alianza pudiera favorecer á los candi-
datos posibilistas.

—La reunion que celebrará hoy la
junta directiva del partido moderado
histórico en casa del Sr. Moyano, re-
vestirá cierta importancia, si, como se
asegura en los círculos políticos, los
señores condes de Puñonrostro, Val-
maseda y otros, hacen determinadas
declaraciones de conducta, que pro-
ducirán sin duda un animado debate

—Los señores Merelles,
agregados al directorio del partido
constitucional, para entender en la
demarcacion de las zonas electorales
en que ha de dividirse la Península,
han formulado el siguiente proyecto,
que en la tarde de hoy someterán á la
aprobacion del directorio.

La primera zona comprende los pue-
blos de Madrid, Guadalajara, Cuenca,
Ciudad-Real, Toledo, Burgos, Valla-
dolid, Palencia, Avila, Logroño Soria,
Santander y Segovia.

La segunda Oviedo, Coruña, Lugo,
Orense, Pontevedra, Leon, Salaman-
ca y Zamora.

La tercera Zaragoza, Huesca, Ter-
ruel, Barcelona, Tarragona, Lérida y
Gerona.

La cuarta Murcia, Castellon, Ali-
cante, Albacete, Almería y Málaga.

La quinta Sevilla, Huelva, Cádiz,
Jaen, Córdoba, Granada, Badajoz y
Cáceres.

La sexta Pamplona, Alava, Guipúz-
coa y Vizcaya.

La séptima Baleares, Canarias, Puer-
to-Rico y Cuba.

Para representar cerca del directorio
los intereses electorales de estas
zonas, se nombrará por cada una de
ellas dos individuos de la disuelta
junta directiva del partido constitu-
cional.

Aprobado que sea el anterior traba-
jo, se procederá por el directorio al
nombramiento de los mencionados in-
dividuos.

—El directorio del partido constitu-
cional designará en breve á los ex-
diputados y senadores que habrán
de componer las comisiones regional
que entenderán directamente en to-
do lo relativo á la próxima lucha elec-
toral.

Gacetillas.

Sabemos que le Comision respectiva
ha acordado que en la procesion del
Viernes Santo solo salgan las imáje-
nes de Jesús en el sepulcro y Ntra.
Sra. de los Dolores, precedidas de la
Cruz Guiona. Tambien sabemos que
se piensa por el Sr. Alcalde ayudar
en cuanto le sea posible á la salida
de otras procesiones en la Semana
mayor, y que en su virtud hará esta-
cion el paso de Jesús en el Huerto en
la tarde del Martes, y que es muy po-
sible que las Hermandades de Jesús
Nazareno, Jesús Caido y Ntra. Señora
de las Angustias tambien hagan su
estacion en los dias y á las horas que
les corresponda. Nos parece este pen-
samiento muy oportuno.

—**Datos electorales.**—Los tres
distritos que forman la circunscrip-
cion de Córdoba, y que son la capital,
Montoro y Pozoblanco, han estado
representados hasta aqui por los seño-
res D. Rafael Conde y Luque, D. San-
tos Isassa y Marqués de Viana respec-
tivamente. Como los electores de esta

circunscripcion solamente pueden vo-
tar dos candidatos, resulta que los
amigos del Gobierno solamente pue-
den votar dos de los tres antedichos
señores. Tendremos al corriente á
nuestros lectores de cuanto ocurra
sobre este importante asunto.

—**El vigia.**—Me inspiraron estos
dias—los temporales endechas.—Si el
cielo me arrancó lágrimas.—¿qué
me inspirará la tierra?

—**Teatro Principal.**—Una de las
obras que más han llamado la aten-
cion en los últimos tiempos, es la que
se ejecutará esta noche en el elegante
coliseo de la calle de Ambrosio de Mo-
rales, cuya obra ha sido escrita por
D. Luis Mariano de Larra con el tí-
tulo «Estudios del natural ó El Jugador».
Sabemos que el Sr. Ossorio ha em-
pleado un cuidado especialísimo en
su direccion.

—**Dictámen.**—Ya lo ha evacuado
la Junta de Agricultura acerca del de-
recho diferencial de bandera, con mo-
tivo de: interrogatorio formulado por
la Comision Especial Arancelaria. En
este asunto ha sido ponente el ilustrado
Comisario de Agricultura de la pro-
vincia D. José Ruiz Leon, presentando
al efecto un luminoso dictámen, que
la Junta ha aprobado en todas sus
partes.

—**Siempre iguales.**—Los mucha-
chos sacan partido hasta de las cala-
midades. Ayer en muchas calles
amontonaban los granizos y se los
arrojaban los unos á los otros, siendo
muchos los casos en que los transeun-
tes que se habian librado de la del
cielo, tuvieran que sufrir la graniza-
da de los imberbes, contra los que es-
tá visto que no hay poder humano
que resista.

—**Sermon notable.**—Anteanoche
se dejó oír en la Iglesia de San Pablo
la autorizada voz de nuestro Prelado.
Cuantos elogios hagamos de este dis-
curso son pálidos, y solamente dire-
mos de él que fué digno de la alta
reputacion del sabio Obispo de Córdo-
ba. Los que tuvieron la suerte de oírlo
nunca olvidarán aquella agradable
sorpresa.

—**El pan.**—Se cuestiona en estos
dias—sobre el pan, su clase y precio.
¿por qué el caso tiene—es que
ciso comerlo.

—**Granizada.**—La de ayer tarde
de las mas fuertes que han
en esta capital, y vimos algu-
dras del tamaño de pequeñas
s. Ya tenemos noticia de los da-
ños que ha causado en el ruedo de la
poblacion, y seguramente su paso se
habrá señalado por grandes perjuicios.
Dios quiera que no tengamos mas
sustos como el de ayer, y que las gran-
des tempestades anunciadas para es-
tos dias se queden en la muestra, que
por cierto no ha sido muy agradable.
Sensible seria perder las grandes es-
peranzas que ha hecho concebir el
buen estado de nuestros campos.

—**Los dias.**—Un escandaloso y
tres infractores de bandos son los de-
tenidos en los últimos siete dias por la
guardia municipal diurna, que ade-
más ha auxiliado un contuso, y ha re-
cogido en la calle dos enfermos que
ha trasladado al hospital de Agudos.
Cuando dada la vigilancia de los
cuerpos encargados del orden vemos
resultados como los de la semana an-
terior, tenemos una satisfaccion en
consignar que el pueblo de Córdoba
es honrado y pacífico, y siempre muy
raras, por más que sean lamentables,
las excepciones.

—**Novedad.**—Desde tiempos muy
antiguos no se habian verificado en
Córdoba robos de capas, que antes eran

muy frecuentes, y que habian dejado
de estar de moda; pero como todas las
modas vuelven, tambien esta se ha
presentado últimamente. Anteanoche
pasaba un individuo por la calle de
la Rosa, y otros dos, que sin duda lo es-
peraban, le echaron mano á la capa,
con la que salieron corriendo, desapa-
reciendo con una velocidad tal, que
fué imposible encontrarlos, y hasta la
hora que escribimos no se sabe abso-
lutamente su paradero.

—**Novillos.**—A causa del tempo-
ral se ha suspendido la funcion anun-
ciada para esta tarde, y se avisará con
oportunidad por la comision el día en
que haya de verificarse.

—**Subasta.**—En la audiencia del
juzgado de la derecha de esta capital
se subasta el dia veinte y nueve la
casa número treinta y seis calle del
Romero, por el tipo de la retasa, que
es siete mil trescientos sesenta y ocho
reales.

—**Efemérides.**—Hoy.—1369.—
Muere D. Pedro el Cruel asesinado por
su hermano D. Enrique.—Mañana.—
1594.—Entra en Paris Enrique IV.

—**Se anticipan.**—Al ver ayer lim-
pio el cielo—después de granizos mil
—y el sol alumbrando el suelo,—digi-
mos, esto es camelo,—y ya estamos
en Abril.

—**Quintos.**—Como ayer digimos,
ingresarán mañana en la caja de esta
provincia, Dos Torres catorce, Iznájar
veinte y cuatro, Belalcázar veinte y
cinco y Pozoblanco treinta y siete.—
Pasado mañana no hay entrega.

—**Dato consolador.**—El número
de obreros católicos del Círculo de es-
ta capital asciende en el día á ocho
cientos veinte.

—**Servicios.**—Por el cuerpo de ór-
den público han sido presos en la se-
mana anterior tres hombres por robo,
ha sido auxiliado un herido, y con-
ducidos á la carcel diez individuos re-
clamados por las Autoridades.

—**Peligro.**—Dos sujetos se halla-
ban anteanoche reconociendo una pis-
tola en una casa de la plazuela de
Aladros, y al que la tenia en la ma-
no se le escapó el tiro, que puso en
peligro la vida del compañero, pues
debí su salvacion á un ligero movi-
miento. No se debe jugar con estas
cosas.

—**La Grande Rigolade.**—Con-
tinúa abierto al público en la calle de
Ambrosio de Morales el gabinete fan-
tástico de transformaciones que lleva
el nombre del epigrafe. El efecto de
esta combinacion es graciosísimo y su
precio es sumamente económico; así
es que todos los dias existe á él una
numerosísima concurrencia.

—**Enlace.**—Se ha verificado re-
cientemente en esta capital el de la
bella y simpática Srta. D.^a Luisa Gar-
cia Castrillon y Sainz de Velasco con
el Sr. D. José A. Bernabé y Ruiz, siendo
padrinos en este acto solemne el señor
D. José Colchero y Hacha, y su distin-
guida esposa la Sra. D.^a Ignacia Röllan.
Terminada la ceremonia fueron invi-
tados los numerosos amigos de los
nuevos conyugues á pasar á casa de la
señora madre de la desposada, donde
se sirvió un elegante y espléndido
bufet. Deseamos á los nuevos esposos
toda clase de felicidades y una inter-
minable luna de miel.

—**Las noches.**—Por el cuerpo mu-
nicipal nocturno se ha recogido en la
anterior semana un arma prohibida, y
se han detenido dos sujetos por em-
briaguez y escándalo.

—**Hospital.**—Los gastos del de
Agudos durante este mes ascienden á
diez mil ciento cuarenta y dos pesetas
y sesenta y un céntimos.

—**Espectáculo.**—Ya iba atrayen-
do el Guadalquivir la atencion de los
aficionados á ver subir sus aguas,
cuando los turbiones de ayer le hicie-
ron hincharse mas de narices. A últi-
ma hora ya iba siendo digno de una
visita.

—**Para un estudiante.**—Ahi tie-
nes ya letra abierta—le decia D. Ma-
nuel—en una carta á su hijo;—y le
mandaba una C!

—**Nombramiento.**—El oficial del
ministerio de Ultramar y querido
amigo nuestro D. Angel Avilés, ha
sido nombrado secretario de la dipu-
tacion permanente en Madrid de la
sociedad económica de Amigos del
País de Córdoba.

—**Agua.**—Ayer hubo de todo: al-
gun sol, mucha lluvia y tormentas.
La lluvia vá ya siendo pesada y en al-
gunos puntos perjudicial.

—**Seccion minera.**—Se ha decla-
rado franco y registrable el terreno de
la mina de cobre *Toro Boyante*, del tér-
mino de Hornachuelos.

—**Agrupaciones.**—Entre las zo-
nas geográficas en que han de fun-
cionar la comités electorales del parti-
do constitucional, ocupan el tercer
lugar Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaen,
Granada, Córdoba, Badajoz y Cá-
ceres.

—**Amillaramiento.**—El de Con-
quista se halla á la vista hasta el dia
veinte y cinco.

—**Aumentan.**—Tomando ejemplo
de los de Córdoba, se ha fundado en
Huesca un Círculo Católico de obreros
bajo la devocion de San Lucas
Evangelista, y otro en la ciudad de
Monzon, de la misma provincia, con
el título de Ntra. Sra. del Rosario Pa-
rece que han mediado atentas y muy
afectuosas comunicaciones entre las
personas que dirijen la obra, y que
los lazos de amistad de estos con aque-
llos nuevos círculos, son intimos y
fraternales.

—**Convocatoria.**—Por edictos del
juzgado de Hinojosa se llama á los
que se crean con derecho á los bie-
nes de la mitad reservable de los vin-
culos fundados en aquella villa por
D. Juan Alvaro y D. Pedro Alfonso
Caballero Pizarro.

—**Pensamiento.**—En las muje-
res el mejor adorno es la castidad: es
la única belleza que resiste á las in-
jurias del tiempo.—*Seneca.*

—**Yegua.**—Ha sido robada una es-
tos dias en la hacienda de la Parrilla,
del término de Adamúz.

—**En una feria.**—Qué bonito es
este medio aderezo, decia una jóven
de ojos como dos provincias, mirando
de un modo encantador á su amante.
—Si, es bastante bonito, replicó el po-
llo retirando la vista del aderezo; pe-
ro nada me seduce como tú.—Pues á
mi me gusta mucho, y si mi mamá
quisiera hacerse con él, tendria un re-
galo mas que agradecerla, porque
francamente, es muy caprichoso, y...
—Adios, mi querido Eduardo dijo un
amigo acercándose; como tan distraido
estando al lado de una jóven tan...
—Hombre, házme el favor de callar,
y retirete; porque si vuelve otra vez
con el aderezo, me pones en el aprieto
de escapar ó de confesarla que no ten-
go un cuarto en el bolsillo... ¡ni en
casa!...

—**Presupuesto.**—El de Alcar-
cejos se halla hasta el veinte y seis
de manifiesto en aquella villa.

—**Otra vez.**—Se han vuelto á con-
tinuar las obras de reparacion de la
plaza de toros de Málaga.

—**Aparato.**—Está estudiando el
Consejo de Agricultura el inventado

— 120 —
Desde aquel momento milady Har-
rington no se separó de la reina
Maria; la siguió á la corte y partici-
pó, si no de placeres, de sus reti-
ros y sus oraciones; hablaron de
Inglaterra, donde no debian volver,
y de la hermosa Italia, que la jóven
no conocia.

Era una persona perfecta milady
Harrington, de espresion angelical,
ojos negros, cabellos rubios, cutis
de raso, talle de hada y andar de
reina.

Tenia mucho ingenio sin hacer
de él ostentacion, y sabia varios
idiomas que eran el complemento
de una educacion esmerada.

Resuelta á seguir la suerte de
su protectora, estaba prevenida á
cuantos peligros y trastornos pu-
diesen sobrevenir.

Mr. de Lauzun la veia con frec-
uencia y la admiraba: hubiera de-
seado obtener su mano, pero ni la
reina le hubiera secundado en su
propósito, ni milady Harrington, jó-

— 125 —
tán en mejor camino de lo que yo
me figuraba, y la rica heredera se-
rá su esposa si él se aviene á seguir
mis consejos.

—¿Ved lo que haceis! El no es du-
que de Lauzun.

—No; pero tiene veinte años, y
eso vale por todos los ducados.

—No siempre, repuse yo viva-
mente sin reflexionar lo que decia;
si vos no hubiérais sido duque, aun-
que hubiérais tenido veinte años no
me hubiera casado con vos.

—¿De veras?

Entonces comprendí que habia di-
cho una tontería y quise repararla:
él salió á mi encuentro diciendo que
esos ragos de sencillez no le ofen-
dian, mucho mas que se dirigian al
marido y no al amante.

—En fin, añadió, el hecho es que
los asuntos de mi protegido mar-
chan viento en popa, y os doy gra-
cias por habérmelo hecho conocer.

Guardamos un instante de silen-
cio. Mi curiosidad estaba escitada y
tomé por otro lado la cuestion,

— 124 —
—Sin duda ese jóven será de ele-
vada cuna, cuando le introducis
en el trato íntimo de Saint-Ger-
main.

Su padre pertenece á la mas alta
nobleza.

—¿Y qué pensais hacer de él?

—¿Qué pienso hacer? En breve os
asombrará.

—¿De veras? Decídmelo.

Pienso hacer de él el marido
de milady Harrington, ó lo que es
lo mismo, el futuro príncipe de
Amanti.

—¡Ah! Señor, ese proyecto es in-
sensato; milady no dará oídos á la
proposicion de un jóven descono-
cido, escudado en el mundo solo
por vos.

—No solo le dará oídos, sino que
se los dá; y vos, señora duquesa, me
haceis todas esas preguntas en su
nombre; sin ella, á vos no os hubie-
ra ocurrido preguntar.

—Cierto, murmuré turbada.

—Los asuntos de mi protegido es-

— 124 —
ven, rica y libre, podia aceptarle
á él.

—Inútil es decir que me agradó al
punto: paseamos juntas y hablamos
de lo que hablan siempre dos mu-
chachas, del jardín, de los trages y
de los galanes de la época.

De repente me preguntó sonro-
jándose si conocia á un jóven sub-
teniente de guardias á quien Mr. de
Lauzun protegía mucho.

—No, milady, respondi.

—¿Cómo! ¿No le conoceis? ¿No
vá á vuestra casa? ¿Imposible!

—Os aseguro que ignoro lo que
queréis decir. ¿Cómo se llama ese
protegido de mi marido?

—El caballero de Rocher. Nom-
bre extraño ¿verdad?

—Si es el de su familia...

—No la tiene.

—¿No tiene familia! ¿Pobre jóven!
Y entonces, ¿de donde le conoceis
Mr. de Lauzun? ¿Que le inclina á
protegerle?

—No lo sé, ni se lo ha dicho
ca á la reina.

— 121 —
datos de España
caballero
idem a
nienta
llones
llones.
quie
tro mi
treinta
mil. I
de cad
se red
de tod
cuaria
Portu
—L
sido p
en las
los cal
á los p
—S
han ro
en el p
—M
ta de
pastele
diario

